



Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE

DERECHO FISCAL DE LA UE

Coordinación: CASTILLO SOLSONA, MARIA MERCEDES

Año académico 2023-24

Información general de la asignatura

Denominación	DERECHO FISCAL DE LA UE			
Código	101855			
Semestre de impartición	1R Q(SEMESTRE) EVALUACIÓN CONTINUADA			
Carácter	Grado/Máster	Curso	Carácter	Modalidad
	Grado en Derecho	4	OPTATIVA	Presencial
Número de créditos de la asignatura (ECTS)	6			
Tipo de actividad, créditos y grupos	Tipo de actividad	PRAULA	TEORIA	
	Número de créditos	3	3	
	Número de grupos	1	1	
Coordinación	CASTILLO SOLSONA, MARIA MERCEDES			
Departamento/s	DERECHO			
Distribución carga docente entre la clase presencial y el trabajo autónomo del estudiante	Presencial: 8%			
	Lectura materiales, búsqueda de información y actividades: 42%			
	Resolución de actividades y prueba evaluativa: 50%			
Información importante sobre tratamiento de datos	Consulte este enlace para obtener más información.			
Idioma/es de impartición	Catalán/castellano			

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
CASTILLO SOLSONA, MARIA MERCEDES	merce.castillo@udl.cat	4	
CEDIEL SERRA, ANA MARÍA	anna.cs@udl.cat	2	

Objetivos académicos de la asignatura

Ver el apartado de competèncias.

Competencias

Competencias específicas

- Capacidad para identificar las fuentes del Derecho fiscal de la Unión Europea
- Demostrar conocimiento de las características, esquemas conceptuales, instituciones y procedimientos del Derecho fiscal de la Unión Europea
- Reconocer los instrumentos financieros de la Unión Europea y su incidencia en el diseño e implementación de las diversas políticas europeas

Competencias generales

- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de gestión adecuada de la información

Competencias transversales

- Dominio de las TIC aplicadas al perfil del grado: tratamiento de textos, bases de datos y recursos web

Contenidos fundamentales de la asignatura

Tema 1.- Delimitación del Derecho fiscal de la Unión Europea.- El Derecho fiscal de la Unión Europea en el marco de la fiscalidad internacional.- Fundamentos y evolución del Derecho fiscal internacional.- El Derecho fiscal

internacional convencional. Aspectos básicos de los convenios para evitar la doble imposición

Tema 2.- Caracterización del Derecho fiscal de la Unión Europea.- El sistema de fuentes del Derecho fiscal de la Unión Europea.- La articulación del Derecho fiscal de la Unión Europea y de los derechos internos de los Estados miembros.- Los principios informadores del Derecho fiscal de la Unión Europea. Especial referencia a la prohibición de ayudas de Estado.- Bases de la armonización fiscal en la Unión Europea

Tema 3.- El papel de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.- Cuestiones de actualidad en materia de Derecho fiscal de la Unión Europea. Especial referencia a la cooperación administrativa en el ámbito de la fiscalidad de la Unión Europea

Tema 4.- Los convenios para evitar la doble imposición firmados por España y sus principales carencias. El tratamiento de los residentes en la Unión Europea y los efectos del metaverso

Tema 5.- Economía digital, cripto economía y economía de datos, certificado de residencia fiscal. Su plasmación en el Derecho fiscal de la Unión Europea

Ejes metodológicos de la asignatura

Se prevé la realización de las siguientes actividades:

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL

Con ellas se pretende que el alumnado pueda iniciar y avanzar en su proceso de construcción de conocimientos relativos a la materia. Son actividades de enseñanza-aprendizaje de carácter presencial las siguientes:

1. Explicaciones de carácter teórico-práctico limitadas a completar el estudio autónomo de los materiales y recursos previamente facilitados al alumnado y a aclarar las dudas suscitadas, en la línea del método del flipped-learning
2. Actividades de comprobación del nivel de comprensión de las explicaciones por el alumnado
3. Resolución de casos prácticos

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE AUTÓNOMO:

En estas actividades el alumnado trabaja de manera personal sobre diversos aspectos del temario, una vez que ya cuenta con la información suficiente y ha adquirido los conocimientos y estrategias necesarios. En esta asignatura, dado su carácter semipresencial, las actividades de enseñanza-aprendizaje autónomo que se describen a continuación adquieren una especial relevancia:

1. Estudio de los materiales y recursos que, con carácter previo a las sesiones presenciales, estarán disponibles en el apartado Recursos del Campus Virtual de la asignatura
2. Lectura y análisis de jurisprudencia, textos normativos y bibliografía especializada sobre la materia
3. Redacción de un comentario jurisprudencial siguiendo las pautas previamente fijadas
4. Elaboración de un trabajo de investigación

Plan de desarrollo de la asignatura

Sesiones presenciales:

2,9,16 y 23 de octubre

20 y 27 de noviembre

Prueba escrita de evaluación de contenidos: 18 de diciembre

Sistema de evaluación

Se prevén dos modalidades de evaluación:

I.- EVALUACIÓN CONTINUADA

La evaluación continuada se plantea con arreglo a los siguientes bloques evaluativos:

BLOQUE 1. Prueba de evaluación teórica del contenido de los temas 1 a 3. Es de realización obligatoria e individual y es recuperable

Fecha de realización: 18 de diciembre

Porcentaje sobre la calificación final: 35%

BLOQUE 2. Prueba de evaluación teórico-práctica del contenido de los temas 4 y 5. Es de realización obligatoria e individual y es recuperable

Fecha de realización: 18 de diciembre

Porcentaje sobre la calificación final: 35%

BLOQUE 3. Comentario jurisprudencial. Es de realización obligatoria e individual y no es recuperable

Fecha de entrega: fecha de realización de las pruebas teórica y teórico-práctica

Porcentaje sobre la calificación final: 15%

BLOQUE 4. Casos prácticos. Son de realización obligatoria e individual y no son recuperables

Porcentaje sobre la calificación final: 15%

Recuperación de la prueba teórica y de la prueba teórico-práctica: 10 de enero de 2024

La **calificación final de la asignatura** es el resultado de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada uno de los bloques evaluativos, según la ponderación asignada y teniendo en cuenta las siguientes precisiones:

1. La no realización de cualquiera de las dos pruebas -teórica y teórico-práctica- implica la calificación de No presentado

2. Para aprobar la asignatura es imprescindible que la calificación de cada una de las dos pruebas -teórica y teórico-práctica- sea igual o superior a 5 puntos. Si no se cumple esta condición, a pesar de que el resultado de la media ponderada de todos los bloques evaluativos sea superior a 5, la asignatura será calificada en el acta con un 4,9 (art. 4.5 de la Normativa de Evaluación y Calificación de Grados y Másteres de la UdL)

II.- EVALUACIÓN ÚNICA O ALTERNATIVA

Con la finalidad de facilitar la conciliación laboral o familiar, el/la estudiante que lo desee tiene derecho a realizar la evaluación alternativa, renunciando a la evaluación continuada durante el primer mes del semestre. *Fecha límite*

para la renuncia: 20 de octubre

La evaluación única o alternativa consistirá en una prueba teórica de los contenidos de los temas 1 a 3 y una prueba teórico-práctica de los contenidos de los temas 4 y 5. *Fecha de realización:* 18 de diciembre.

Ambas pruebas son recuperables. *Fecha de recuperación:* 10 de enero

PLAGIO

El art. 9 de la Normativa de Evaluación establece que el/la estudiante no puede utilizar durante la realización de las actividades de evaluación medios no permitidos o mecanismos fraudulentos. El/la estudiante que utilice cualquier medio fraudulento relacionado con la prueba y/o lleve aparatos electrónicos no permitidos, quedará sujeto a las consecuencias previstas en esta normativa o en cualquiera normativa de régimen interno de la UdL

El art. 43 de la Normativa de convivencia de la UdL describe las sanciones aplicables, que incluyen, entre otras y dependiendo de la gravedad de la falta, la pérdida total del derecho a ser evaluado de la asignatura, pérdida de la matrícula de un semestre o un curso o la expulsión de hasta tres años.

Bibliografía y recursos de información

- Calderon Carreño, J.M. y Martín Jimenez, A., *Derecho tributario de la Unión Europea*, CISS Wolters Kluwer, 2019
- Lang, M., Pistone, P., Schuch, J. y Staringer, C., *Introduction to European Tax Law: Direct Taxation*, 4ª edición, Spiramus, Wien, 2016.
- Maitrot de la Motte, A., *Droit fiscal de l'Union européenne*. Collection Droit de l'Union Européenne Dirigée par Fabrice Picod, Bruylant, Bruxelles, 2016.
- VV.AA, *Fiscalidad internacional*, Vols. 1 y 2, Director: Fernando Serrano Antón, 6ª edición, CEF, 2015.
- VV.AA, *Manual de Fiscalidad Internacional*, Vols. I y II, Dirección: Ignacio Corral Guadaño, Instituto de Estudios Fiscales, 4ª edición actualizada, Madrid, 2016.